
 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR TIC	Código	GIS-TIC-CD-001	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL			
	CARTA DESCRIPTIVA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL	Versión	9	

Líder de Proceso: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Objetivo: Producir documentos y estadísticas sectoriales TIC a través de la detección y análisis de requerimientos, recopilación y procesamiento de datos, análisis de información y divulgación, de forma periódica, con el fin que sirvan como insumo para la toma de decisiones estratégicas, la adopción de políticas públicas en el Gobierno Nacional, seguimiento a los indicadores del Sector y suministro de información estadística a los grupos de interés de la Entidad, de acuerdo con las metas establecidas en el plan de acción.

Alcance: El proceso inicia con la planeación de la generación de la información sectorial estableciendo los criterios de calidad de los datos que deben reportar los generadores de los mismos, los medios tanto de reporte de datos como de publicación de la información; incluye a su vez, el procesamiento de la información, la verificación y validación hasta la publicación final con la atención de las solicitudes de los grupos de interés referentes a la información reportada.

Documentos internos y externos:

Recursos:
 Humanos: funcionarios y contratistas de las Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnologías de la Información Despachos y gestores de proceso designados por los líderes del mismo.
 Financieros: presupuesto asignado por la Entidad.
 Físicos: puestos de trabajo, instalaciones físicas dispuestas por la Entidad.
 Tecnológicos: correo electrónico, intratic, ALFANET, página web, equipos de computo, Sistema de Información del Modelo Integrado de Gestión - SiMIG.

Requisitos Legales:
 Constitución Política de Colombia, Artículo 20
 Leyes
 • Ley 1341 de 2009
 • Ley 1369 de 2009
 • Ley 1955 de 2019
 • Ley 1978 de 2019
 Decretos
 • Decreto 1064 de 2020
 Resoluciones
 • Resolución MinTIC 3484 de 2012
 • Resolución CRC 5050 de 2016
 • Resolución CRC 5076 de 2016
 Entre otros
 • TITULO III de la Circular Única de la SIC. Servicios de Comunicaciones

Requisitos de las normas técnicas aplicables al proceso:
 Humanos: funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnologías de la Información y gestores de proceso designados por los líderes del mismo.
 Financieros: presupuesto asignado por la Entidad.
 Físicos: puestos de trabajo, instalaciones físicas dispuestas por la Entidad.
 Tecnológicos: correo electrónico, intratic, ALFANET, página web, equipos de computo, Sistema de Información del Modelo Integrado de Gestión - SiMIG.

1. La información ingresada en el SIUST reportada por los proveedores de redes y servicios y los operadores del sector TIC, debe ser revisada para identificar posibles errores como: desviaciones importantes frente a la tendencia, inconsistencias o

incoherencias de los datos y parámetros establecidos en la normatividad.

2. La información publicada estará en concordancia con las necesidades de información del despacho del Ministro, Viceministerios y entidades del sector TIC.

3. Los resultados de la encuesta de satisfacción serán insumo en el diseño de nuevos documentos del proceso.

Políticas de operación:

CULTURA ORGANIZACIONAL DEL MIG

1. El líder del proceso debe formular, implementar y realizar seguimiento a las actividades de promoción del uso y apropiación de su proceso y del MIG y del fortalecimiento de la cultura organizacional, como mínimo deberá implementar la estrategia de GCP.

2. La información generada será comunicada en los medios dispuestos que la alta dirección disponga para el conocimiento de los grupos de interés.

Proveedores	Entradas	No.	PHVA	Descripción de la actividad	Responsable	PPC	Salidas	Clientes
				<p>Identificar y consolidar las necesidades de información</p> <p>Se identifican las necesidades de información de los grupos de interés teniendo en cuenta los registros administrativos y la información de referentes nacionales e internacionales. Los registros administrativos están asociados a las PQRS de solicitud de información de estudios e indicadores sectoriales del GIT de Estudios Sectoriales, régimen de reporte, y bases de datos internas y de entidades del Gobierno Nacional (información estructurada y no estructurada).</p>				
Departamento Nacional de Planeación	Metas de Gobierno			Los referentes nacionales e internacionales suministran información de contexto e indicadores del sector, que permite identificar las metodologías implementadas y dar línea base que aportan al análisis de datos del sector y del orden nacional.				
Despacho del Ministerio	Plan Estratégico							
Direccionamiento Estratégico	Plan de acción							
Gobierno Nacional	Información sectorial nacional y territorial			Por otra parte, los resultados de encuestas (solicitud de información a través de Colombia TIC, percepción de satisfacción de grupos de interés MinTIC) y otros mecanismos definidos para la identificación de necesidades de información de los grupos de interés, que agregan datos para la caracterización de grupos de interés de los usuarios internos y/o externos de la información estadística sectorial.				
Entidades Territoriales	Régimen de reportes				Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	CGIS3. Revisar la caracterización de necesidades de información del sector TIC en la primera etapa del proceso de Gestión de la Información Sectorial (mesas de trabajo con la CRC para definir la normatividad para el reporte de información)	Caracterización de información de los grupos de interés	Gestión de Información sectorial
Sector TIC					Coordinador GIT Estadísticas y Estudios Sectoriales			
Comisión de Regulación de Comunicaciones	Lineamientos técnicos para la gestión del espectro	1	P					
Agencia Nacional del Espectro	Información de iniciativas y proyectos de Oferta Institucional			La caracterización de grupos de interés de los usuarios internos y/o externos de la información estadística sectorial, se debe actualizar por lo menos una vez al año y debe contener como mínimo operación estadística, descripción de	Colaboradores GIT Estadísticas y Estudios Sectoriales			
Gestión de Tecnologías de la Información	Información del resultado de las actividades							

<p>Investigación, Desarrollo e Innovación en TIC</p> <hr/> <p>Grupos de Interés</p>	<p>implementadas y formatos del proceso</p> <hr/> <p>Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias</p>			<p>la operación estadística, tipo de operación estadística, área temática de la operación estadística, usuarios y partes interesadas (grupos de interés), detalle de usuarios y partes interesadas, características, descripción de la característica, tipo de requisitos y criterios de aceptación.</p> <p>Las principales características a tener en cuenta deben ser el tiempo (periodicidad de publicación de la operación estadística), desagregación geográfica, marco normativo, condiciones de calidad (data y proceso estadístico), cronogramas, documento metodológico, validación del instrumento de recolección de la información, divulgación de resultados, acceso y disponibilidad.</p> <p>Nota: las encuestas válidas son aquellas que cumplen con el rigor metodológico para su diseño, aplicación y análisis, muestra representativa, coeficientes de variación, error muestral.</p>				
<p>Gestión de Información Sectorial</p> <hr/> <p>Gestión de Tecnologías de la Información</p>	<p>Caracterización de información de los grupos de interés</p> <hr/> <p>Información de iniciativas y proyectos de Oferta Institucional</p>	2	P	<p>Identificar los productores de información estadística</p> <p>De acuerdo con la caracterización de necesidades de información se procede con la identificación de los productores (internos y externos) y demandantes de la información, teniendo en cuenta la normativa y documentos asociados que así lo soportan.</p> <p>Por otra parte, este ejercicio se ve complementado con la información interna de las iniciativas y proyectos de Oferta Institucional que cuente con la orientación del productor y demandante de la información.</p>	<p>Jefe Oficina de Tecnologías de la Información</p> <p>Colaboradores Oficina de Tecnologías de la Información</p>	<p>CGIS3. Revisar la caracterización de necesidades de información del sector TIC en la primera etapa del proceso de Gestión de la Información Sectorial (mesas de trabajo con la CRC para definir la normatividad para el reporte de información)</p>	<p>Documentos soporte de la identificación de la información estadística sectorial</p>	<p>Gestión de la Información Sectorial</p>
	<p>Caracterización de información de los grupos de interés</p> <p>Fortalecimiento Organizacional - información</p>			<p>Definir los mecanismos para articular los productores de información</p> <p>Teniendo en cuenta los diferentes aspectos de la data solicitada a los productores, la OTI define con el demandante los mecanismos a través de los cuales se captura/reporta la data requerida, mediante medios digitales de reporte (archivos excel, CSV, servicio Web, FTP (carpeta compartida)) y aplicativos</p>	<p>Jefe Oficina de Tecnologías de</p>	<p>CGIS9. Revisar mediante la implementación de un proceso sistematizado, la generación de validaciones por período, por operador y seguimiento a</p>		

Gestión de Información Sectorial	depurada en seguridad y privacidad Documentos soporte de la identificación de la información estadística sectorial	3	P	de reporte. Por otra parte, para acceder a los registros administrativos de entidades u organismos públicos o privados se establece la respectiva comunicación para determinar los parámetros de acceso a la data e indicadores a través de fuentes de la fuente de información determinada. En el caso que se detecte un consumo de datos permanente con el tercero, se recomienda solicitar el cargue de la data en el portal datos abiertos (www.datos.gov.co)	la Información Colaboradores Oficina de Tecnologías de la Información	respuestas de los operadores CGIS5. Validar y apoyar a través de un punto de contacto la atención a Proveedores de Redes y Servicios	Documento fuentes primarias y secundarias	Gestión de la Información Sectorial
Todos los procesos Grupos de interés	Fuentes primarias y secundarias	4	H	Recopilar la información de interés para el sector Se consolidan los datos e información necesaria para el análisis de la misma en el marco de la operación estadística a estructurar. En el caso de los registros administrativos se deben realizar las validaciones de primer y segundo nivel a los datos.	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Oficina de Tecnologías de la Información	CGIS8. Validar la actualización del modelo de generación de los boletines base. CGIS9. Revisar mediante la implementación de un proceso sistematizado, la generación de validaciones por período, por operador y seguimiento a respuestas de los operadores.	Repositorio de información sectorial	Gestión de la Información Sectorial
Gestión de Información Sectorial	Repositorio de información sectorial	5	H	Realizar el análisis exploratorio de la información Los registros administrativos, encuestas e información producida por otra entidad u organización, como información secundaria, se le deberá realizar la validación de segundo nivel si la data se encuentra en un proceso de analítica. Nota: en caso que se identifiquen indicadores medidos por un tercero, se mantienen las características del mismo y se procede con el uso de la información.	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	CGIS4. Validar la confirmación de las cifras y revisión de la calidad de primer y segundo nivel de la información reportada por lo operadores.	Repositorio de información sectorial revisado Reporte de consistencia de los datos	Gestión de la Información Sectorial
Gestión de Información Sectorial	Caracterización de información de los grupos de interés Repositorio de información sectorial revisado	6	H	Definir y calcular los indicadores y estadísticas relevantes para el sector De acuerdo con la información revisada del repositorio sectorial y las necesidades de información detectadas en la actividad No. 1, se procede con la formulación o cálculo de indicadores y estadísticas (conjunto de indicadores), teniendo en cuenta los referentes nacionales e	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	CGIS9. Revisar mediante la implementación de un proceso sistematizado, la generación de validaciones por período,	Diseño de indicadores y estadísticas Información de los indicadores	Gestión de la Información Sectorial

	Reporte de consistencia de los datos			internacionales asociados al Sector TIC, y se elaboran las gráficas producto del cálculo de los indicadores mencionados. Nota: se deben aplicar las metodologías de cálculo de indicadores en cumplimiento a los estándares internacionales, según se requiera.		por operador y seguimiento a respuestas de los operadores.	y estadísticas	
Gestión de Información Sectorial	Diseño de indicadores y estadísticas Información de los indicadores y estadísticas	7	H	Elaborar los documentos sectoriales Se debe definir la estructura de la información y los soportes técnicos que apoyan la publicación. Así mismo, se debe revisar la consistencia y el comportamiento de la información a través de la serie de tiempo, y el uso de datos validados previamente. En esta actividad se valida y analiza información que comprende el documento sectorial.	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	CGIS1. Revisar y validar las cifras reportadas en el boletín previa comunicación oficial CGIS10. Validar el establecimiento de los parámetros y características de publicación de la información sectorial sustentada en la metodología de publicación de cifras utilizada por el DANE	Documentos sectoriales para publicar Soportes técnicos, si aplica	Gestión de la Información Sectorial Todos los procesos
Gestión de Información Sectorial	Documentos sectoriales para publicar Soportes técnicos, si aplica	8	H	Promover el uso y apropiación de información estadística del Sector La Oficina Asesora de Prensa recibe los documentos sectoriales para la revisión de estilo y diagramación correspondientes, validando los lineamientos de imagen de la Entidad. Posteriormente, con el aval de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la Oficina de Tecnologías de la Información procede a la publicación de los documentos sectoriales e información estadística en el Portal Colombia TIC. Una vez realizada dicha actividad, la Oficina Asesora de Prensa en página web y redes sociales, para la divulgación general a los grupos de interés. Los datos a publicar en el portal de datos abiertos son aquellos que hayan sido transformados por el MinTIC y cuenten con las especificaciones de los formatos para su publicación en dicho portal. La publicación de tableros	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y/o colaboradores Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y/o colaboradores Oficina de Tecnologías de la Información Jefe Oficina Asesora de Prensa y/o colaboradores Oficina Asesora de Prensa	CGIS2. Revisar y hacer seguimiento al flujo de ejecución para cada una de las etapas del proceso CGIS10. Validar el establecimiento de los parámetros y características de publicación de la información sectorial sustentada en la metodología de publicación de cifras utilizada por el DANE	Documentos sectoriales publicados Publicación en página web y redes sociales Soportes técnicos, si aplica	Gestión de la Información Sectorial Todos los procesos

			<p>de control (BI) en Portal Colombia TIC son aquellos cuya información haya sido transformada por el MinTIC y cuenten con las especificaciones para su publicación.</p> <p>Nota: los boletines sectoriales de TIC y Postal se remiten para la actualización de datos abiertos en la página web www.datos.gov.co</p>					
<p>Grupos de Interés</p> <hr/> <p>Gestión de Información Sectorial</p>	<p>PQRS</p> <hr/> <p>Documentos sectoriales publicados</p> <p>Soportes técnicos, si aplica</p>	9	V	<p>Seguimiento y revisión general de la información sectorial</p> <p>Como parte del seguimiento y revisión del proceso se debe realizar a través de la actualización de la Caracterización de necesidades de información y demás requerimientos asociados con el proceso, como mínimo una vez al año.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y/o colaboradores</p> <p>Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales</p> <p>Oficina de Tecnologías de la Información y/o colaboradores</p> <p>Oficina de Tecnologías de la Información</p>	<p>CGIS3. Revisar la caracterización de necesidades de información del sector TIC en la primera etapa del proceso de Gestión de la Información Sectorial (mesas de trabajo con la CRC para definir la normatividad para el reporte de información)</p> <p>CGIS6. Revisar y priorizar las actividades según el impacto de la actividad pendiente.</p>	<p>Soportes de seguimiento y revisión de la información sectorial</p> <p>Actualización de la Caracterización de necesidades de información</p>	Gestión de la Información Sectorial
<p>Departamento Administrativo de la Función Pública</p> <hr/> <p>Fortalecimiento Organizacional</p> <hr/> <p>Gestión de la Información</p>	<p>Lineamientos para la gestión organizacional de las entidades públicas</p> <p>Resultados de las mediciones de gestión y desempeño institucional</p> <hr/> <p>Criterios de autoevaluación para su aplicación en los procesos de la Entidad</p> <p>Resultados del seguimiento, gestión y desempeño de los procesos y del MIG</p> <hr/> <p>Resultados del seguimiento, gestión y desempeño de Gestión de la Información Sectorial (indicadores, riesgos, acciones de</p>			<p>Realizar seguimiento, autoevaluación y formulación de acciones con base en los resultados de la gestión del proceso</p> <p>Con base en la información registrada de la gestión del proceso (indicadores, monitoreo de riesgos, acciones de mejora, respuesta a PQRSD entre otros) se define la necesidad de formular acciones de mejora para reorientar el desempeño del proceso cuando se presentan incumplimientos o se proponen mejoras al proceso. Esta información debe ser tratada de</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación y</p>	<p>CGIS7. Verificar que se aplique la gestión del conocimiento</p> <p>CGIS11. Revisar y hacer seguimiento de respuestas a las solicitudes registradas en el ALFANET por parte del</p>	<p>Acciones de mejora del proceso formuladas, requeridas</p> <p>Acciones de gestión que requieran incorporarse o actualizarse en el plan de acción anual</p> <p>Resultados de la autoevaluación, gestión y</p>	Fortalecimiento Organizacional

Sectorial	mejora)			acuerdo con lo establecido en la estrategia de Grupos Comités Primarios -GCP.	Estudios Sectoriales	facilitador documental del grupo.	desempeño del proceso y del MIG (riegos, indicadores, diseño de procesos y productos o servicios, seguridad de la información, protección de datos personales, entre otros)	Gestión de la Información Sectorial
Todos los procesos	Soportes de seguimiento y revisión de la información sectorial	10	A	Respecto de la autoevaluación del proceso, se deben tener en cuenta el contexto del proceso, su gestión y desempeño, las buenas y mejores practicas derivadas de la aplicación de las actividades del mismo, para contar con un panorama general que permita orientar la toma de decisiones en caminadas al fortalecimiento institucional.	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	CGIS12. Verificar que se realice la consolidación y registro de la información de Seguimiento a la gestión del proceso	Solicitudes de creación, modificación y/o actualización de documentos	Todos los servidores
Fortalecimiento Organizacional	Actualización de la Caracterización de necesidades de información			Se revisa la oportunidad en la respuesta a las solicitudes realizadas por los grupos de interés.	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas y Estudios Sectoriales	CGIS13. Verificar y analizar la información de gestión del proceso a las reuniones de grupo comité primario.	Buenas prácticas y banco de ideas para la innovación	Gestión del Conocimiento
Entes externos de control	Documentación para la operación al interior del Ministerio en términos de procesos			Las acciones de mejora derivadas del seguimiento y autoevaluación del proceso deben cumplir con los criterios definidos en el proceso de Fortalecimiento Organizacional.				
Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión	Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la cultura organizacional y apropiación del MIG							
Atención a Grupos de Interés	Actas de Comité MIG							
	Informe de resultados de auditorias internas y externas							
	Resultados encuesta de satisfacción							
	PQRS							

COPIA CONTROLADA

Indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la etapa de Detección y análisis de requerimientos de la operación estadística • Implementación de la etapa de Diseño y Pruebas de la operación estadística • Número de visitas al Portal oficial de estadísticas del sector TIC - Colombia TIC • Tiempo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales en la elaboración del Informe Sectorial • Tiempo de gestión de la Oficina Asesora de Prensa en la diagramación y estilo del Informe Sectorial • Tiempo de gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información en la elaboración del Informe Sectorial
---------------------	--

Riesgos::	<p>RGIS1. Incumplimiento en la publicación oportuna de la información del sector</p> <p>RGIS2. Publicación del boletín con datos atípicos entre periodos.</p> <p>RGIS3. Incumplimiento de los parámetros del proceso de Fortalecimiento Organizacional</p> <p>RGIS4. Incumplimiento en los tiempos de respuesta a los grupos de interés</p> <p>RCGIS1. Alteración de la información durante la validación o la publicación oficial de las cifras por parte de un(os) funcionario (os) del proceso en beneficio propio o de un tercero.</p> <p>RSGIS1. Pérdida de Disponibilidad de información - documentos</p> <p>RSGIS2. Pérdida de Integridad de información - documentos</p> <p>RSGIS3. Pérdida de Disponibilidad de información - Base de Datos</p> <p>RSGIS4. Pérdida de Integridad de información - Base de Datos</p> <p>RSGIS5. Pérdida de Disponibilidad del Recurso Humano</p> <p>RSGIS6. Pérdida de Integridad del Recurso Humano</p>
------------------	--

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
---------	-------	-------------

1	10/Oct/2011	<p>Fecha de modificación: 23/10/2011</p> <p>Creación del documento</p>
2	11/Nov/2012	<p>Fecha de modificación: 19/11/2012</p> <p>Cambia el nombre del macroproceso de Gestión de la información sectorial y social por Conocimiento del sector TIC</p>
3	09/Oct/2017	<p>Fecha de modificación: 31/10/2014</p> <p>Se establecieron criterios generales para la producción de información del sector TIC.</p>
4	11/Nov/2015	<p>Fecha de modificación: 19/11/2015</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizaron los nombres de los indicadores y de los riesgos asociados al Proceso - Se actualizó el nombre del proceso - Se actualizó información en el campo "Requisitos Legales y otros Documentos" - Se actualizó versión de formato de carta descriptiva
5	08/Ago/2016	<p>Fecha de modificación: 31/08/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizaron los nombres de los indicadores y de los riesgos asociados al Proceso
6	02/Feb/2017	<p>Fecha de modificación: 27/02/2017</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ajustó el objetivo -Se ajustó el alcance del proceso -Se actualizó información de proveedores, entradas, salidas y clientes - Se actualizó los nombres de los indicadores y de los riesgos asociados al Proceso -Se complementó el apartado "Requisitos legales y otros documentos" con los cambios recientes de la normatividad aplicable al proceso -Se actualizaron los requisitos de la norma técnica aplicable al proceso -Se ajustó la redacción de la Política de operación del proceso
		<ul style="list-style-type: none"> * Se incluyen Políticas de operación del MIG y del proceso * Se incluye PCC en primera actividad * Se ajusta el nombre de la salida "Criterios para reporte de información" adicionando de las estadísticas del Sector TIC de la actividad 1 * Se adicionan clientes en la actividad 1 * Se cambia el nombre de la entrada de la actividad 2 Información reportada por los proveedores y operadores del Sector TIC (Datos base) * Se adicionan puntos de control en la actividad 2 * Se elimina la salida Solicitudes de reporte de información de la

7	23/Dic/2018	<p>actividad 2</p> <p>* En todas las actividades se remplaza el responsable de Oficina Asesora de Planeación al proceso Gestión de la Información Sectorial</p> <p>* Se incluye punto de control en la actividad 4</p> <p>* Se incluye actividad del verificar</p> <p>* Se incluye actividad del actuar</p>
8	18/Jun/2020	<p>Se ajusta el objetivo de la carta descriptiva incluyendo el qué, cómo, para qué, cuánto y cuando según lo establecido en el numeral 2 de la guía para la administración del riesgo.</p>
9	06/Ago/2020	<p>Se realiza modificación del todo ciclo PHVA de la carta descriptiva, adaptando el flujo de las actividades según lo establecido en las etapas de diseño de la operación estadística definida en la NTC PE 1000:2017.</p> <p>La descripción de cada una de las actividades del ciclo se encaminan a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Andres Orlando Torres Eussie</p> <p>Cargo: Contratista</p> <p>Fecha: 06/Ago/2020</p>	<p>Nombre: Carolina Castañeda de Avila</p> <p>Cargo: Funcionario</p> <p>Fecha: 06/Ago/2020</p> <p>Nombre: Libia Marlen Alba Lopez</p> <p>Cargo: Funcionario</p> <p>Fecha: 06/Ago/2020</p>	<p>Nombre: Diego Luis Ojeda León</p> <p>Cargo: Funcionario</p> <p>Fecha: 06/Ago/2020</p>